

Arauca, 28 de julio de 2025

A QUIEN INTERESE

Arauca

Asunto: Solicitud de cotización a todo costo

Cordial saludo:

Con el acostumbrado respeto se le solicita cotización a todo costo, para la prestación del servicio del objeto contractual: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR”, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes especificaciones; indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes:

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PUBLICIDAD RADIAL		
1.1	Producción (grabación y edición) de spot radial de máximo de 35 segundo para la promoción de los productos, servicios y actividades del IDEAR.	Audios	10
1.2	Emisión de spots radial de máximo de 35 segundo para la promoción de los productos, servicios y actividades del IDEAR.	Impactos	360
2	PUBLICIDAD AUDIOVISUAL		
2.1	Producción (grabación y edición) de material audiovisual para la promoción de los productos, servicios y actividades del Idear. Pieza animada (reel, historia animada, movimiento básico)	videos	25
2.2	Emisión de publicidad en canales de televisión del Departamento de Arauca.	Impactos	45
3	PUBLICIDAD DIGITAL		



idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834000764-4

3.1	Diseño de piezas gráficas para promoción de productos, servicios y campañas de recaudo del Idear. (post, banner, historia, flyer)	Piezas	32
3.2	Producción y emisión de publicidad para promocionar los productos, servicios del Idear y campañas de recaudo de cartera a través de medios digitales del departamento de Arauca.	Unidad	60
3.3	Emisión de publicidad en redes sociales, pauta a través de la Fan Page de Facebook, para mayor alcance de la difusión de los productos, servicios y recaudo de cartera.	Unidad	11

Se deberán tener en cuenta los siguientes costos adicionales:

- **GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES:** El valor correspondiente a cada ítem, debe ser cotizado a todo costo, considerando impuestos y gravámenes, motivo por el cual se anexa al presente documento, los tributos departamentales, de la siguiente manera:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo departamental	0,50%
Proelectrificación	0,50%
Procultura	2%
Probienestar del adulto	0,50%
Prodesarrollo fronterizo	0,50%
Tasa al deporte	1,50%

- **GARANTÍAS:** En cumplimiento en lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Instituto de Desarrollo de Arauca, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del del Instituto de Desarrollo de Arauca- IDEAR, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Artículo 2.2.1.2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario el INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
---------	------------	----------



idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834000764-4

DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración de este y seis (6) meses más.
DE CALIDAD DEL SERVICIO	Cuya cuantía será (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración de este y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cuya cuantía será (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración de este y seis (6) meses más.

- **INDEMNIDAD:** El contratista deberá mantener indemne al IDEAR de toda reclamación de demanda, acciones legales o similares originadas en reclamación de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellos hay ocasionado
- **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Es de gran importancia informar que, junto a la cotización, deberán ser anexados los siguientes documentos:
- ✓ Copia de Registro Único tributario.
 - ✓ Copia de Cédula del representante legal.
 - ✓ Copia de Certificación - Cámara de comercio, no inferior a 30 días

Así también, es importante informar que el documento de respuesta a la presente solicitud junto con los anexos requeridos debe ser radicado a través del correo electrónico correspondencia@idear.gov.co y/o en la Calle 19 No. 19-62.

El valor correspondiente a cada ítem debe ser a todo costo, considerando impuestos y gravámenes adicionales conforme a la normatividad vigente, así como las características señaladas en la ficha técnica incluida en el presente documento. Lo anterior, con el fin de tener el precio final.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Arely Aguilar Pérez

Profesional universitario apoyo a gerencia y relaciones públicas.
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR